

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

[ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 27 NOV 2020

REF: 2019-00306

Se reconoce al abogado IVAN FELIPE AGUIRRE, como apoderado judicial del convocante, en los términos y para los efectos indicados en el poder conferido (fl. 98).

Se fija nuevamente la hora de las 8:30 a.m del día Tres del mes de Noviembre del año 2021, para llevar a cabo la audiencia de prueba extraprocesal decretada en autos.

Notifíquese este nuevo señalamiento a la convocada en legal forma.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma lifesize o Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) los siguientes datos:

- 4) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 5) Número telefónico de contacto.
- 6) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen las aplicaciones arriba mencionadas con suficiente anticipación a la aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de ellas.

NOTIFÍQUESE,

  
 NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ  
 Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 069

fijado hoy 30 NOV 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

og